



República Bolivariana de Venezuela
Estado Barinas
Contraloría del Estado Barinas

Oficio N° DC-DSJ- __

Ciudadana:

MIRLA CASTELLANO.

Directora de la Zona Educativa Barinas
Urb. Jose Antonio Paez, Calle Mérida,
al lado de la Escuela Técnica Comercial
Raimundo Andueza Palacios
Barinas estado Barinas.
Teléfonos: (0273) 416.8682

Barinas,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de deseárselo los mejores éxitos en su gestión y extenderle un saludo institucional y humanista al equipo de trabajo que la acompaña. A tales efectos, procedo a dar respuesta al oficio S/N, de fecha 24 de abril de 2019, recibido en este despacho en fecha 06 de mayo de 2019, mediante el cual solicitó "la nomina formal de los funcionarios y funcionarias adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Educación que fueron electos o electas como concejal o concejala en las Elecciones a los Concejos Municipales celebradas el 09 de diciembre de 2018".

A tales efectos, es preciso informarle que este Organismo contralor no tiene vinculación directa sobre esta materia con el Concejo del Municipio Barinas, por ende desconoce la base de datos de los funcionarios que se encuentran en comisión de servicio adscrito al Ministerio, elegidos en las referidas elecciones; por tanto, se recomienda redirigir el oficio a la institución correspondiente: Concejo del Municipio Barinas.

Aunado a ello, me permito informarle, que la Contraloría del Estado Barinas, en el marco de su competencia la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, no le está dado el manejo y control de la información que ha bien usted requiere.

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*



República Bolivariana de Venezuela
Estado Barinas
Contraloría del Estado Barinas

Sin más a que hacer referencia, reiterándole mi mas alta estima y consideración, en aras de continuar fortaleciendo el Sistema Nacional de Control Fiscal y el Poder Popular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Oswaldo Emiro Bracamonte

Contralor Provisional del Estado Barinas

(Resolución N° 01-00-000186 de fecha 18/06/2015, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.689 de fecha 25/06/2015)

KYF/BYU/DSJ/2019

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*

